

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Jueves 2 de abril de 2009 Sec. V-B. Pág. 38974

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

10654

Anuncio de 24 de marzo de 2009 de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud de Concesión Directa de Explotación "Marina Agregación", nº 4125 (0-0-1).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo hace saber que ha sido solicitada la siguiente Concesión Directa de Explotación:

Nº: 4.125 (0-0-1). Nombre: "MARINA AGREGACIÓN". Interesado: ARYTEL ALMONACID, S.A. Recurso Geológico: Sección C) -milonitas -, de acuerdo al R.D. 107/1995, de 27 de enero. Cuadrículas: 5 (cinco). Término Municipal: Almonacid de Toledo (Toledo).

Que dicha explotación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y, consecuentemente, sometida al trámite de Declaración de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2, en relación con el artículo 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), y en el artículo 11.3 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, se abre un período de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de Francia, nº 2 Toledo.

TOLEDO, 24 de marzo de 2009.- El Delegado Provincial. Fdo.: Tomás Villarrubia Lázaro.

ID: A090018912-1